



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOCE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintisiete de mayo del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	33/14-15-M	233/11-2	Ejecutivo Mercantil Francisco Raymundo Moreno Salinas Vs. Fernando Real Domínguez y Alberto Contreras Díaz.	Excusa	ES FUNDADA LA EXCUSA. POR MAYORIA DE VOTOS LO RESOLVERON Y FIRMAS LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA AUXILIAR. CONTRA EL VOTO PARTICULAR DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERON OCAMPO.
2.-	34/14-14-M	129/93-2	Ordinario Mercantil Elvira Saavedra Villaseñor Vs. Sucesión Intestamentaria a bienes de Raúl Pulido Monroy, Dorotea Luz Elena Saavedra Villaseñor, y terceros llamados a juicio Jesús Raúl Pulido Saavedra, Pedro Saavedra Villaseñor y Luis Sánchez Jardón	Apelación	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
3.-	293/14-15	71/13-1	Ordinario Civil Carlos Eduardo Ruíz de Chávez Martínez Vs. Tizoc Mauricio Orozco Topete, Celia Ernestina Ibarra Vázquez e Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Apelación	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA DE GASTOS Y COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

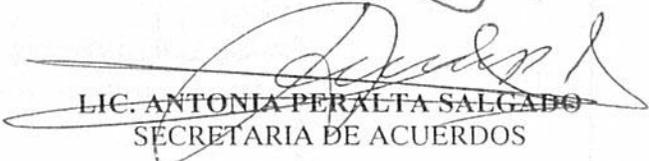
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. NORBERTO CALDERON OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número doce de fecha veintisiete de mayo del dos mil catorce.